

CÓDIGO DE CONDUCTA PARA ATLETAS SELECCIONADOS anv

Estos lineamientos deben ser seguidos por todos los miembros de los equipos y/o pre-equipos de anv durante su participación en Eventos Competitivos o de Integración tanto como Seleccionado anv o Seleccionado Estatal o Seleccionado Nacional. Los miembros de los equipos representativos de anv deben mostrar siempre en todo momento una conducta ejemplar.

- A. Presentarme en la fecha, hora y lugar indicado para la integración de la Selección y desde ese momento seguiré cabalmente las instrucciones que me sean dadas por los Entrenadores y Delegados, pues reconozco la gran responsabilidad que implica ser parte de la Selección **anv** y la importancia de la disciplina grupal.
- B. Permanecer siempre en la concentración y siguiendo las reglas grupales. Solamente podré realizar alguna actividad adicional con mis familiares, independiente al grupo, con el consentimiento del Delegado y mi Entrenador.
- C. Asistir a todas las sesiones de eliminotorias y finales y estar ubicado con todo el grupo y participar en las porras a mis compañeros, a menos de que haya sido excusado por el Delegado y mi Entrenador.
- D. Cumplir cabalmente con los horarios de “apagar luces” para estar en mi cuarto, en la cama y disponiéndome a dormir, comprendiendo que bajo ningún concepto podré salirme de la concentración y de las reglas de la misma.
- E. Respetar los lugares asignados para competencia, entrenamiento, descanso, dormitorios, comedores, etc., y la separación entre niñas y niños que se me indique.
- F. Aceptar los reglamentos y normativas de mi especialidad, así como las decisiones de las comisiones técnicas, jueces, árbitros y autoridades deportivas, en cualquier situación que éstas se apliquen.
- G. Respetar las decisiones y disposiciones del Delegado y mi Entrenador durante los viajes y en aspectos técnicos, incluyendo participación en relevos, etc. Teniendo en consideración que se busca el mejor resultado del equipo y no particular.
- H. Realizar mi máximo esfuerzo en cada evento, buscando representar dignamente a mi Institución, Asociación y País.
- I. Actuar siempre de buena fe, respetando la integridad física y psíquica de los oponentes.
- J. Respetar a mis compañeros de equipo y adversarios dentro de un marco de rivalidad cordial y caballerosa.
- K. Abstenerme de cualquier conducta ilegal o inapropiada que pueda denigrar la buena imagen del equipo o que sea perjudicial para sus objetivos.
- L. Demostrar el respeto debido y deportivismo hacia entrenadores, adversarios, oficiales, administradores, compañeros y público en general.
- M. Evitar el uso de lenguaje obsceno o cualquier otro acto que resulte ofensivo o insultante al pudor público y contrario a la moral.
- N. Evitar los juegos de contacto físico brusco con mis compañeros
- O. No se permite el contacto físico excesivo o demostraciones de afecto físico excesivo, al considerar que debo respetar a mis compañeros o compañeras en ausencia de sus padres y las reglas particulares que tengan en cada familia al respecto.
- P. No apropiarme ilegalmente de cualquier tipo de pertenencia ajena.
- Q. No presentar ningún documento falsificado o alterado a fin de obtener beneficios que redunden en una ventaja o inequidad ante sus competidores.
- R. Abstenerme de ejercer cualquier tipo de violencia física, psíquica o verbal de manera consciente y deliberada, ni incitar a ella en contra de cualquier persona física o moral.
- S. No practicar ningún tipo de discriminación por razones de raza, religión, color, condición social, o por creencias de tipo político, social o religioso.
- T. Abstenerme de realizar declaraciones falsas ante cualquier autoridad, medio de comunicación o persona alguna, ni levantar falsos testimonios o calumnias.
- U. Respetar las instalaciones, material y áreas naturales del entorno de mi entrenamiento y competencia.
- V. No emplear ningún tipo de sustancia o método prohibido por la **Federación Mexicana de Natación A.C., la FINA o el Comité Olímpico Internacional**: llámese alcohol, drogas o cualquier otra clase de medio tóxico o dañino para la salud y contrario al espíritu del “Juego Limpio”. Entiéndase por esto, que se prohíbe el uso de estas sustancias tanto para tener una ventaja competitiva como hacerlo dentro de una actividad recreativa.
- W. Utilizar el uniforme en todo momento y cumplir con la vestimenta programada por el Delegado para cada día de viaje o cada evento programado.